



"2023 – Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: De Interés Provincial la 1era Jornada de Nutrición con el lema “Fortaleciendo las Áreas de la Nutrición”, que se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2023, en el SUM del Hospital de Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo, al Servicio de Nutrición del Hospital de Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga, y al Ministerio de Salud de la Provincia.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración de interés, pretendemos dar a conocer la realización de la primera Jornada con el lema de “Fortaleciendo las Áreas de Nutrición”, oportunidad en que se divulgará la labor de los profesionales y/o agentes de salud respecto a la nutrición de los pacientes que permanecen en hospitales conjuntamente con la muestra del constante crecimiento de dicho accionar.

El servicio de nutrición en hospitales y clínicas es muy importante a la hora de mantener un estado nutricional adecuado y prevenir el riesgo nutricional de los pacientes hospitalizados. Su importancia radica principalmente en la capacidad para brindar a cada uno de los pacientes una dieta que se adecúa tanto a su estado de salud y a sus necesidades nutricionales específicas. El servicio de nutrición en hospitales debe asegurar una alimentación apropiada para cada paciente hospitalizado y a su vez implementar el soporte nutricional adecuado para tratar los problemas de desnutrición o malnutrición.

Durante el período de internación, debido a los intensos tratamientos y procedimientos terapéuticos, los pacientes pueden llegar a sufrir ciertas complicaciones en cuanto a su nutrición. Por ello, ante esta situación es importante identificar a tiempo el estado nutricional del paciente y aplicar una terapia nutricional efectiva que permita restablecer su estado de salud.

Cod_Veri:29384



El servicio de nutrición en hospitales se encarga de administrar y gestionar la dieta de los pacientes hospitalizados, asegurando que reciban la cantidad adecuada de líquidos y nutrientes como proteínas, lípidos, vitaminas y minerales. Es decir, que cada comida debe elaborarse con el fin de cubrir las necesidades dietéticas del paciente.

Para cumplir con su tarea de administrar la dieta de los pacientes, el servicio de nutrición en hospitales debe trabajar de manera interdisciplinaria con los profesionales médicos a fin de revisar la condición nutricional particular de cada paciente; evaluar sus necesidades y requerimientos energéticos; desarrollar la estrategia nutricional; monitorear la terapia nutricional y adaptar la dieta de acuerdo a la evolución del paciente. Como podemos ver, la nutrición en hospitales es muy importante porque mejora la curación de heridas, reduce la incidencia de complicaciones, reduce los índices de infecciones y aumenta las probabilidades de recuperación y supervivencia.

Tradicionalmente, la alimentación hospitalaria giraba entorno “al dar de comer” por encima de atender las expectativas del paciente, sin embargo durante las primeras décadas del siglo XX se inicia una etapa de descubrimiento de sustancias indispensables para la vida, cuya carencia era causa de enfermedades de sintomatología dramática, donde se reconocían las manifestaciones clínicas, pero se ignoraba su etiología. Es así que surge la dietética como profesión y nace por la necesidad de planear y realizar dietas especiales como parte del tratamiento médico para atender a enfermos que la requerían, y para participar en la investigación de patologías con repercusión nutricional directa o asociada.

La Organización Mundial de la Salud en su 10.a Asamblea celebrada en el año 1974 refiere una proporción aproximada de un dietista o nutricionista por cada cincuenta pacientes, reconociendo a este profesional como pieza fundamental para el desarrollo del servicio de alimentación, el cual se debe encargar del funcionamiento en general del servicio y de llevar a cabo las funciones de planeación, organización, liderazgo y control. Es decir, el servicio de alimentación hospitalario contribuye directamente en el tratamiento de la enfermedad, razón por la cual la planta física y los equipos utilizados favorecen la oportuna operación del servicio.

Se torna indispensable poder obtener una calidad de la atención de salud, que se define como la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios.

Es posible fortalecer la alimentación hospitalaria desde los recursos que manejan los hospitales públicos y privados, como un criterio para la acreditación en salud, y aunque es un tema bastante exigente, se requiere de una transformación cultural al interior de la organización, donde haya un trabajo en equipo con direccionamiento estratégico hacia la calidad; sumado a esto, el fortalecimiento de la relación del paciente y su familia con los profesionales, brindando una atención centrada en las necesidades



"2023 – Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

del paciente donde este participe activamente en el plan de alimentación como parte integral de su tratamiento y a su vez sea atendido bajo parámetros de gestión del riesgo integral.

En concordancia con las políticas destinadas a la salud de los misioneros, conjuntamente con la decisión de realizar gestiones para brindar una mejor calidad de vida a los mismos, se destaca la importancia en dar a conocer la labor de los profesionales en nutrición dentro de las instituciones hospitalarias, que satisfacen a una necesidad alimentaria como así también actúan de manera interdisciplinaria con el proceso de fortalecimiento y recuperación adecuada de los pacientes.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.